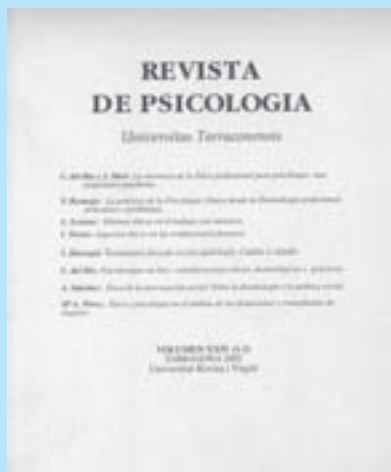


MONOGRÁFICO SOBRE ÉTICA PROFESIONAL Y DEONTOLOGÍA: REVISTA DE PSICOLOGÍA UNIVERSITATIS TARRACONENSIS

Revista de Psicologia Universitat Tarraconensis, Departament de Psicologia, Universitat Rovira i Virgili. Carretera de Valls, s/n. 43007 Tarragona. tarraconensis@fcep.urv.es.



No resulta sencillo informarse de o formarse en deontología psicológica debido a la limitada publicación de materiales que faciliten dominar este campo de la psicología. En el ámbito español no disponemos de un manual de introducción a la deontología psicológica entre otras insuficiencias. Nos encontramos aquí con un círculo vicioso: no hay docencia deontológica (universitaria o profesional), no hay casi bibliografía, hay desconocimiento...en fin, así se vuelve difícil romper este círculo vicioso. Por ello, todas las aportaciones que intentan salir de la situación anterior y se esfuerzan en ofrecer materiales de estudio en este terreno adquieren un gran valor y prestan un gran servicio, son muy bienvenidos.

A estas carencias y necesidades responde el número monográfico de la REVISTA DE PSICOLOGÍA UNIVERSITATIS TARRACONENSIS dedicado exclusivamente a ÉTICA PROFESIONAL Y DEONTOLOGÍA que se corresponde con el Volumen XXIV (1-2) de 2002. Este número ha comenzado a distribuirse en abril de este año 2003 y en el escaso tiempo que se encuentra disponible ha recibido buena acogida, registrando una frecuencia de demandas considerable respecto de lo que es habitual en esta publicación ya que, ciertamente, es número monográfico inusual que atrae la atención de los profesionales; sus aportaciones entran de lleno de forma práctica en cuestiones y dilemas éticos lo que, sin duda, es asunto de gran interés para el psicólogo ejerciente.

Con anterioridad un monográfico dedicado a la deontología lo protagonizó nuestra revista INFORMACIÓ PSICOLÒGICA que en su número 77 de 2001 recogió buena parte de las intervenciones de las III JORNADAS DE DEONTOLOGÍA PROFESIONAL DEL PSICÓLOGO (correspondientes con las VIII JORNADAS PROFESIONALES) del COL.LEGI OFICIAL DE PSICÒLEGS DEL PAÍS VALENCIA. Este monográfico valenciano es el primero que una revista periódica profesional dedica a este contenido.

También como antecedente debe mencionarse el *Monográfico: El secreto profesional* que en 1994 publicó en Granada el Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental, si bien esta publicación se confeccionó al margen de colecciones y revistas periódicas. En cualquier caso, estos antecedentes ilustran la escasez de publicaciones sobre esta materia.

El número monográfico de la REVISTA DE PSICOLOGÍA UNIVERSITATIS TARRACONENSIS ha estado coordinado por Carmen del Río, profesora de la Universidad de Sevilla y Vicepresidenta de la Comisión Deontológica Estatal del Colegio Oficial de Psicólogos quien, en la Presentación del monográfico, afirma que su propósito esencial es *introducir en distintos temas originales que reflejan los principales conflictos en la Psicología de nuestros días*. Junto con la presentación el monográfico consta de otros ocho artículos originales los cuales tienen la virtud de adentrarse en la deontología aplicada a distintos campos de especialización del ejercicio profesional de los psicólogos.

Después de la Presentación, Carmen del Río y Jordi Miró analizan *La docencia de la Ética profesional para psicólogos: una asignatura pendiente*. Este trabajo da a conocer la escasa implantación de esta docencia. En las Universidades públicas del Estado español únicamente se imparte docencia obligatoria de Ética en los estudios de psicología en una única Facultad, la de la Universidad de Barcelona. Los autores hacen un estudio comparativo de este hecho lo que hace más evidente dicha carencia.

El trabajo dedicado a *La práctica de la Psicología clínica desde la Deontología profesional: principios y problemas*, firmado por el autor de este comentario, estudia los contenidos del Código Deontológico del Psicólogo relacionándolo con los Derechos Fundamentales de la Persona y los principios de la Bioética que rigen la práctica clínica, advierte acerca de los riesgos del mal uso de estos principios e ilustra algunas formas de posible vulneración deontológica.

Luis Lozano describe *Dilemas éticos en el trabajo con menores* y, partiendo desde unos casos prácticos desde los que se desarrolla el conflicto ético, muestra la aplicación de la deontología al campo de la educación.

El trabajo de Inmaculada Torres profundiza sobre los *Aspectos éticos en las evaluaciones forenses*. Es el trabajo más extenso de la revista y tiene el acierto de hacer un buen estudio de la complejidad que presentan las intervenciones del psicólogo en el nada fácil campo jurídico.

Ignacio Jáuregui examina la cuestión de un posible *Tratamiento forzado en psicopatología*. *Cuánto y cuándo* y, aunque bordea en su exposición el campo profesional médico, permite conocer los dilemas éticos que se plantean en supuestos psicológicos.

Carmen del Río analiza una aplicación teórica y práctica distinta a las anteriores: la *Psicoterapia on-line: consideraciones éticas, deontológicas y prácticas*. Se considera aquí el caso del ejercicio profesional a través de internet estudiando tanto para la intervención terapéutica como para el supuesto de evaluación psicológica, examinando posibilidades, inconvenientes y riesgos.

Alipio Sánchez investiga la *Ética de la intervención social: Entre la deontología y la política social*. El autor indaga desde la ética de la psicología social, de acuerdo a su misma especialización, la ética de las intervenciones en este campo proponiendo para la práctica un método de análisis de las cuestiones éticas de la intervención social.

Finalmente M^a Ángeles Pérez San Gregorio aborda *Ética y psicología en el ámbito de las donaciones y trasplantes de órganos*. Aquí la cuestión ética deja en evidencia el conflicto psicológico aparejado y, así, la interrelación de ética y psicología muestra la necesidad de una atención psicológica profesionalizada para todo el proceso donación-trasplante.

Por: **Vicent Bermejo**